

Circular 16/1996 de 15 de mayo

NORMAS PROFESIONALES

Con excesiva frecuencia se reciben en el Colegio comunicaciones o quejas, relativas al comportamiento de un compañero, que ponen de relieve la existencia de un importante grado de desconocimiento de las normas, deontológicas, éticas o de simple cortesía, que han de regir las relaciones profesionales. Conscientes de la importancia de este tema y del carácter disperso de dichas normas, hemos preparado una pequeña publicación que recoge las normas profesionales básicas (Estatuto General de la Abogacía, Código Deontológico de la Abogacía Española y Código Deontológico Europeo), y sus relaciones con las normas procesales y sustantivas más importantes. Completan la publicación el Reglamento de Procedimiento Disciplinario y el Convenio Multilateral de Habilitación.

Dado que dichas normas afectan al ejercicio profesional, adjuntamos un ejemplar a todos los colegiados con ejercicio. Los colegiados sin ejercicio interesados en la misma pueden adquirirla en el Servicio de Publicaciones del Colegio (6ª. planta), al precio de 200.- pesetas.

LISTA DE ÁRBITROS

En diciembre de 1992, ejecutando lo dispuesto en la Ley 36/1988, de 5 de diciembre, sobre Arbitraje, y los acuerdos de la Junta General Extraordinaria de 27 de febrero de 1992, que aprobó el Reglamento del Tribunal Arbitral del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza, se convocó un plazo para que los interesados en integrar la lista de árbitros del Colegio, lo hicieran saber. Transcurridos 3 años desde que aquella lista se cerró, parece oportuno actualizarla, por lo que los colegiados con ejercicio con más de 5 años en el ejercicio profesional que deseen formar parte de dicha lista deberán comunicarlo por escrito antes del 15 de junio próximo. La nueva lista se hará con las solicitudes que se reciban, por lo que los que figuraban en la anterior que deseen seguir adscritos, deberán comunicarlo expresamente.

DELEGACIONES

Tras su elección como Diputado 7º. de la Junta de Gobierno, David Arbués presentó su dimisión como delegado del Colegio en el partido judicial de Ejea de los Caballeros. Iniciadas gestiones para cubrir la vacante, la Junta de Gobierno ha aprobado la propuesta de los colegiados residentes en dicho partido y ha designado nuevo delegado del Colegio a la compañera Teresa Ladrero Sarriá.

JORNADAS SOBRE INFORMÁTICA

Dada la importancia que queremos dar a este tema y aceptando una iniciativa de la Agrupación de Abogados Jóvenes y de la CLIA, hemos organizado unas jornadas de carácter informativo, que se desarrollarán conforme al programa que consta en el díptico adjunto. Las Jornadas se cerrarán con una mesa redonda abierta a todos los colegiados el próximo 18 de junio, cuya invitación remitiremos oportunamente.

TURNOS DE OFICIO

Recordamos a todos los inscritos al Servicio, que deben ir remitiendo ya al Colegio las acreditaciones que obren en su poder, sin perjuicio de retener en su poder la hoja de control que se os

remitió en enero y que debéis presentar por fotocopia al finalizar el semestre. Advertimos que el semestre finaliza a efectos del Servicio el próximo 15 de junio, pudiendo presentarse acreditaciones todavía el lunes 17, al estar cerrado el Colegio los sábados.

Así mismo ponemos en vuestro conocimiento que han quedado expuestas en el Colegio las listas conteniendo los turnos de guardia para asistencia al detenido hasta el 31 de diciembre del presente año.

SEMINARIO SOBRE DERECHOS HUMANOS

Dada la relevante importancia que tiene el tema en estos momentos, y emparejado con el III Curso de Derecho Comunitario, se ha organizado un Seminario sobre Protección Jurisdiccional de los Derechos Humanos, del cual acompañamos folleto.

BOLETÍN DE LA COMISIÓN DE CIRCULACIÓN

Desde hace tiempo, la Comisión de Derecho de la Circulación, Responsabilidad Civil y Seguros del Colegio viene publicando un Boletín propio que se distribuye entre sus integrantes y puede consultarse por cualquier interesado en la Biblioteca del Colegio. La Junta Directiva de la Comisión nos comunica que se ha acordado extender a todos los colegiados que lo deseen la distribución de dicho Boletín al precio de 5.000.- pesetas anuales los cuatro números del mismo. Los interesados, que tendrán la condición de miembros asociados de la Comisión, pueden comunicarlo por escrito a la misma, adjuntando talón por importe de 3.750.- pesetas, correspondientes a los tres números que quedan por editarse en 1996.

ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO

Los Colegios españoles en Dublín y Boston nos han remitido una interesante oferta para cursos de verano de inglés en dichas localidades, siendo posible estudiar otras ofertas concretas. Los interesados en mayor información que la expuesta en el tablón de anuncios, pueden solicitarla al teléfono 212136 (Mercedes Lapetra).

CONVOCATORIAS RECIBIDAS

III Premio de Artículos jurídicos.- Convocado por el Colegio de Abogados de Cádiz. Los trabajos, con un máximo de 50 y un mínimo de 25 folios a doble espacio por una cara, podrán presentarse por duplicado hasta las 13 horas del 10 de septiembre de 1996 en la Secretaría de dicho Colegio.

II Premio Revista Jurídica SEPIN.- Los trabajos, relativos a temas de Arrendamientos Urbanos, con una extensión máxima de 25 folios, podrán presentarse por cuadruplicado hasta el 30 de septiembre de 1996.

Un cordial saludo.

EL DECANO